

Guayaquil, 18 de Marzo de 2013.

Señores

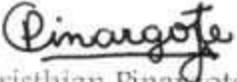
ACCIONISTAS DE BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA,
Ciudad

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de Bonita Fruta S. A., BOFRUTA, y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico financiero por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012, en los siguientes términos.

- 1 Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General;
- 2 La empresa no tuvo movimientos de operación este periodo 2012;
- 3 No hubo necesidad de pedir informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos, Y,
- 4 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la Junta General respecto de la administración.

Atentamente,


Cristhian Pinarjote,

Comisario